

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

## **1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO.**

La Compañía SERVICIOS PROFESIONALES JOBSQUARE S.A., fue constituida en la ciudad de Quito mediante escritura pública celebrada en enero 13 del 2017, e inscrita en el Registrador Mercantil con el # 212 en el cantón Guayaquil con fecha enero 17 del 2017.

La entidad se regirá por las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Civil, por los convenios de las partes y de las normas del derecho Ecuatoriano que fueren aplicables, así como por los presentes estatutos sociales y los reglamentos que se expidieren que fueren aplicables; y su actividad principal es la prestación de servicios contables y jurídicos

En el año 2019, la compañía obtuvo como resultado pérdida del ejercicio por US \$ 22.487,16.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

Los estados financieros han sido preparados en base al devengado y de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las mismas que en ciertos aspectos difieren de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC); presentados en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, la cual es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

\*Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

\*A partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$ 4,000,000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.

\*A partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

En base a lo indicado anteriormente, la compañía SERVICIOS PROFESIONALES JOBSQUARE S.A. por ser constituida en el año 2017 adoptó la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir de su constitución.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

### Efectivo y Equivalentes del Efectivo

Constituye saldo disponible en la caja chica de la empresa y en dos cuentas corrientes de bancos locales, las mismas que se encuentran registradas en la moneda local que es el dólar norteamericano.

### Ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en resultados en el período en que se realiza la facturación por la prestación del servicio contable.

### Gastos

Se contabilizan al momento en que se incurren o se causan.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

**3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

El saldo en Efectivo y Equivalentes del Efectivo representa fondos de la caja chica de la empresa y los valores depositados en dólares en las cuentas corrientes de la compañía por un total de US\$ 8.210,81 al 31 de diciembre del 2019. Estos fondos se encuentran disponibles.

**4. ACTIVOS FINANCIEROS**

En relación a las cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2019 presenta:

Cuentas por cobrar clientes	730.65
Otros Activos Financieros - póliza	1.200.00
Activos por impuestos corrientes	860.17
Anticipos a Proveedores	34.830.00
Total	<u>37,620.82</u>

**5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS**

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición. La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos.

Costo de adquisición	21.505,36
(-) Depreciación	<u>(5.577,43)</u>
Costo neto	15.927,93

**6. ACTIVOS INTANGIBLES**

Los activos intangibles comprenden la aplicación informática para el giro del negocio, se encuentra registrado a su costo de adquisición con una vida útil finita. La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición del activo.

Costo de adquisición	62.370,31
(-) Depreciación	<u>(2.079,01)</u>
Costo neto	60.291,30

**7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR - OTRAS OBLIGACIONES**

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo por pagar a la Administración Tributaria fue de US \$ 507,48, Beneficios Sociales a empleados de US \$ 4.267,70, con el IESS de US \$ 1.834,32, Proveedores es de US \$ 2.423,03, Anticipos de clientes 10.000,60 y otros de US \$ 4,89

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

**8. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo por pagar a accionistas fue US\$ 130.000,00.

**9. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

Al 31 de diciembre del 2019, el patrimonio de los accionistas se encuentra conformado por las siguientes partidas:

*Capital Suscrito o asignado:*

Está constituido por 800 acciones de valor nominal unitario de \$ 1.00 cada una; todas ordinarias y nominativas.

*Pérdida del Ejercicio:*

Representa el resultado por las actividades de la empresa durante el ejercicio 2019, cuyo monto asciende a US\$ 22.487,16.

**10. SITUACIÓN TRIBUTARIA E IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre del 2019, las declaraciones tributarias tanto de IVA como de RETENCIONES EN LA FUENTE, fueron declaradas en los plazos determinados por el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

**11. EVENTOS POSTERIORES.**

Entre el 1 de enero del 2020 y la fecha de la aprobación de los estados financieros y sus notas (Junio 26, 2020), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_

CECILIA IRENÉ JIMÉNEZ FALCONES

CONTADORA